



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA**

ORD. (ACHIPIA) N°169

ANT.: Ordinario A18/2571 del 13-09-2024

MAT.: Envía ficha definitiva de medidas y actividades, y propuesta de valorización e indicadores del Plan.

Santiago, 02 de octubre de 2024

A : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DE : SECRETARIO EJECUTIVO AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA - ACHIPIA

Junto con saludar, de acuerdo con lo solicitado en el Ord. N° 2571 del 13 de septiembre de 2024 de la Ministra de Salud (S), relacionados con las actividades comprometidas por la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) en el Plan Sectorial de Mitigación del Ministerio de Salud (PSM-MINSAL), mediante el presente me permito enviar "Fichas definitivas de las medidas y actividades contenidas en el PSM-MINSAL", junto con el documento "Propuesta de Valorización de las medidas y actividades comprometidas en el PSM-MINSAL" validadas por esta Agencia.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Diego Varela Maino
Secretario Ejecutivo

Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria

Actividad de ACHIPIA comprometida en el Plan Sectorial de Mitigación del Ministerio de Salud: N°4.5.

MEDIDA N° 4: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Actividad N° 4.5: “Incluir enfoquePDA en guías y manuales”. A continuación, la ficha cuyo contenido fue validado por ACHIPIA (excepto la estimación del gasto):

Acción 4.5	Id Acción		4.5_EnfoquePDAAchipia
	Nombre de acción		Incluir enfoque PDA en guías y manuales
	Tipo de acción		Desarrollo y transferencia de tecnología
	Instrumento involucrado		Capacitaciones ACHIPIA
	Tipo de instrumento		Técnico
	Descripción y Justificación		Incorporar el enfoque de evitar el desperdicio de alimentos, en la elaboración y actualización de las Guías y Manuales (por ejemplo, los Manuales para Formación de personas manipuladoras de Alimentos, nivel Docente y Estudiantado), en el contexto de fortalecer y mantener la inocuidad alimentaria. se incorporará el enfoque de evitar el desperdicio de alimentos
	División responsable		ACHIPIA
	Alcance territorial		Nacional
	Inicio y periodo de implementación		2025
	Planificación	Avance esperado	Gasto fiscal (CLP) (M\$)* (NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)
	Año 2025	4.5.1.- Difusión del “Manual de Buenas Prácticas en Inocuidad Alimentaria para Productos Agrícolas Frescos en Bancos de Alimento” desarrollado en el marco de la CN-PDA de ODEPA	875
	Año 2026	4.5.2.- Actualización del “Manual para formación en manipulación de alimentos”	375
	Año 2026-2028	4.5.3.- Capacitación (1) en base al “Manual para formación en manipulación de alimentos”	750
	Año 2028	4.5.4.- Desarrollar manual de recomendaciones de “buenas prácticas en inocuidad alimentaria en la recuperación de alimentos para la población en general”	1.800
	Origen del financiamiento		ACHIPIA
	Indicadores de seguimiento de la acción		Estado de incorporación de enfoque en la elaboración y actualización de Guías y Manuales

Enfoque de género de la acción	Transformadora de género, ya que capacitar a las personas que manipulan alimentos en aspectos como la inocuidad alimentaria, les proporcionará mayores herramientas para su inserción en el mercado laboral. Siendo esta tipo de trabajado marcadamente desarrollado por mujeres, ello impacta en su empleabilidad. Asimismo, se puede velar porque el material desarrollado no replique estereotipos de género que ligen sólo a las mujeres a labores de preparación de alimentos, promoviendo la integración de hombres y personas LGBTQIA+ a este amplio rubro.
--------------------------------	--

*La estimación del gasto fiscal se puede observar en planilla Excel de estimación de gasto fiscal (NOTA: dicha planilla es un estimado y es necesario que ACHIPIA pueda validar los supuestos que ahí se proporcionan, ya sea validándolos o modificándolos, principalmente se asume que no debiese tratarse de recursos adicionales a los ya existentes en sus programas, aspecto que hay que indicar en la celda de validación).

Propuesta del Indicador para la Actividad 4.5:

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_EnfoquePDAAchipia_4.5
	Nombre Indicador	Estado de incorporación de enfoque en la elaboración y actualización de Guías y Manuales
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.5_EnfoquePDAAchipia
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador (*)
Método de medición	Unidad de medición	Guías y manuales
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Se ha realizado el 50% de las actividades comprometidas 0,8: Se ha realizado el 75% de las actividades comprometidas 1: Se han realizado la totalidad de las actividades comprometidas
	Datos requeridos	Publicaciones de ACHIPIA
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030

(*) Se refiere a la necesidad de nuevos recursos para hacer seguimiento a la actividad comprometida y no a la realización de esta. El costo del desarrollo de la actividad está en la ficha de la actividad (ficha color naranja).

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.1	Difusión del "Manual de Buenas Prácticas en Inocuidad Alimentaria para Productos Agrícolas Frescos en Bancos de Alimento" desarrollado en el marco de la CN-PDA de ODEPA.	Horas persona de profesional ACHIPIA para organizar y ejecutar actividades de difusión Detalle: - Revisión información - Reunión de coordinación interna para planificar las actividades - Organizar eventos de difusión - Ejecución de las actividades	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 11 (<i>no requiere contratación adicional</i>) - Valor hora profesional grado 11: \$12.500 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Período requerido: 3 meses	Supuestos validados	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.1	Difusión del "Manual de Buenas Prácticas en Inocuidad Alimentaria para Productos Agrícolas Frescos en Bancos de Alimento" desarrollado en el marco de la CN-PDA de ODEPA	Ejecución de seminario presencial	Supuestos: - Se considera la realización de un seminario presencial para 100 personas	Supuestos validados	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.2	Actualización del "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Horas persona de profesional ACHIPIA para seleccionar, revisar, reunirse y actualizar manual. Detalle: - Revisión del manual (4 horas) - Reuniones con actores claves (6 horas) - Actualización del manual (20 Horas)	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 11 - Valor hora profesional grado 11: \$12.500 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Período requerido: 3 meses	Supuestos validados	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.3	Capacitación (1) en base al "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Horas persona de profesional ACHIPIA para revisar, preparar y ejecutar capacitación 50 personas, modelo formador de formadores. Detalle: - Revisión de contenidos a incorporar (20 horas) - Preparación de material de capacitación (20 horas)	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 11 - Valor hora profesional grado 11: \$12.500 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Período requerido: 2 meses	Supuestos validados	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.3	Capacitación (1) en base al "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Ejecución de capacitación (20 horas) 2 profesionales ACHIPIA grado 11	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 2 profesional grado 11 - Valor hora profesional grado 11: \$12.500 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales	Supuestos validados	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.4	Desarrollar manual de recomendaciones de "buenas prácticas en inocuidad alimentaria en la recuperación de alimentos para la población en general"	Horas persona de profesional ACHIPIA para revisar, adaptar y actualizar manual.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 11 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 11: \$12.500 - Horas requeridas para esta labor: 12 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	Supuestos validados	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)

Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora profesional grado 11
ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Base de servicios de cafetería para seminario de 100 personas. Uso de salones gratuitos (Contraloría)
ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 11
ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027-2028	\$ -	\$ -	\$ 250	\$ 250	\$ -	\$ -		
ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.800	\$ -	\$ -		Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora profesional grado 11